



DECRETO ALCALDICIO N° 078 /

ADJUDICA LICITACION 3656-156-L120 QUE INDICA.

REQUINOA,

11 ENE 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 16 de diciembre 2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público : "SERVICIO DE 1 APOYO SOCIAL Y 1 APOYO PRODUCTIVO PROGRAMA AUTOCONSUMO". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 23 de fecha 06.01.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se cerró el proceso de Licitación ID 3656-156-L120 de "SERVICIO DE 1 APOYO SOCIAL Y 1 APOYO PRODUCTIVO PROGRAMA AUTOCONSUMO", y de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar a los siguientes oferentes:

LINEA N°	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	PAZ FRANCISCA CORREA CÓRDOVA	[REDACTED]	APOYO SOCIAL PROGRAMA AUTOCONSUMO	\$90.000.- CUATRO PAGOS
2	JUAN PABLO POBLETE PEÑALOZA	[REDACTED]	APOYO PRODUCTIVO PROGRAMA AUTOCONSUMO.	\$310.000.- NUEVE PAGOS

El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que modifica decreto presupuesto municipal año 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, artículo N° 8 sobre compras por urgencia manifiesta y el artículo N° 10 del Reglamento de dicha Ley.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-156-L120 de "SERVICIO DE 1 APOYO SOCIAL Y 1 APOYO PRODUCTIVO PROGRAMA AUTOCONSUMO".

ADJUDIQUESE según se indica a:

LINEA N°	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	PAZ FRANCISCA CORREA CÓRDOVA	[REDACTED]	APOYO SOCIAL PROGRAMA AUTOCONSUMO	\$90.000.- CUATRO PAGOS
2	JUAN PABLO POBLETE PEÑALOZA	[REDACTED]	APOYO PRODUCTIVO PROGRAMA AUTOCONSUMO.	\$310.000.- NUEVE PAGOS

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria N° N° 114.05.15.011 denominada "PROGRAMA AUTOCONSUMO" FONDOS MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO
MUNICIPAL
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV / MAVS / IEG / BCS/ bcs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Recursos Humanos (1)

FAMILIAS (1)

Dideco (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE